

RESOLUCIÓN 246/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 04 días del mes de septiembre del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN197/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficios número **RedCJM/CG/733/2023**, **RedCJM/CG/734/2023**, **RedCJM/CG/735/2023**, **RedCJM/CG/736/2023**, **RedCJM/CG/737/2023**, **RedCJM/CG/738/2023**, **RedCJM/CG/739/2023**, **RedCJM/CG/740/2023**, **RedCJM/CG/741/2023**, **RedCJM/CG/742/2023**, **RedCJM/CG/743/2023**, **RedCJM/CG/744/2023**, **RedCJM/CG/747/2023**, todos de fecha 04 de julio del año 2023, suscritos por Iris Virginia García Domínguez, en su carácter de Directora Administrativa y Contable, y por la Lic. Beatriz Adriana Hernández Suástegui, en su carácter de Coordinadora General, ambas del Organismo Público Descentralizado denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN197/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 24 de julio del año 2023, fueron presentadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 24 de julio del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 28 de julio del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 03 de agosto del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración; y por la Lic. Dara Yosemite Orozco Contreras, en su carácter de Coordinadora de Vinculación Interinstitucional y Social del Organismo Público Descentralizado denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a la cual se registraron los participantes **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, y **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, en la que se dio lectura a diversas precisiones administrativas y respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 07 de agosto del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **ALIADAS INCIDENCIA ESTRATÉGICA, S.C.**, **GRETEL EUNICE CASTORENA ESCALERA**, **KATY SALINAS PÉREZ**, **CIPCO**, **CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.**, **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, **ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANALISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.**, e **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **ALIADAS INCIDENCIA ESTRATÉGICA, S.C.**, **GRETEL EUNICE CASTORENA ESCALERA**, **KATY SALINAS PÉREZ**, **CIPCO**, **CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.**, **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, **ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANALISIS Y FORMACIÓN PARA EL**

DESARROLLO HUMANO, A.C., e IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C., a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.**- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la "LICITACIÓN", y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la "LEY", y el artículo 68 del "REGLAMENTO", la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

PARTICIPANTE	ALIADAS INCIDENCIA ESTRATÉGICA, S.C.	GRETEL EUNICE CASTORENA ESCALERA	KATY SALINAS PÉREZ	CIPCO CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD APORTARLO)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD APORTARLO)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD APORTARLO)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD APORTARLO)
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE	NO CUMPLE, (NO PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	NO CUMPLE, (NO PRESENTA ACUSE DE AUTORIZACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO AL NUMERAL 26 DE LAS BASES.)	NO CUMPLE, (NO PRESENTA ACUSE DE AUTORIZACIÓN PÚBLICA NI OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO AL NUMERAL 26 DE LAS BASES)	CUMPLE	NO CUMPLE, (PRESENTA OPINIÓN FUERA DE TIEMPO Y NO PRESENTA ACUSE DE AUTORIZACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO AL NUMERAL 26 DE LAS BASES)
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	NO CUMPLE, (NO PRESENTA CONSTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO AL NUMERAL 27 DE LAS BASES)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARTICIPANTE	CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C.	ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	NO CUMPLE (NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD APORTARLO)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD APORTARLO)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD APORTARLO)
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (PRESENTA CONSTANCIA FUERA DE TIEMPO)
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	NO CUMPLE (NO PRESENTA ACUSE DE AUTORIZACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO AL NUMERAL 26 DE LAS BASES)	CUMPLE	CUMPLE

Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	NO CUMPLE (DOCUMENTO NO PRESENTA CÓDIGO QR COMO SE INDICA EN NUMERAL 27 DE LAS BASES)	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número **RedCJM/DPECJ/CVG/01/2023** de fecha 14 del mes de agosto del año 2023, validado por Dara Yosemite Orozco Contreras, en su carácter de Coordinadora de Vinculación Interinstitucional y Social del Organismo Público Descentralizado denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mismo que se expone a continuación:

Partida 1, solicitud: 39-008-2023

Evaluación	Puntos	Criterio	Proveedora Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.	Proveedora ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano, A.C.	Proveedora CIPCO Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad, S.C.	
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	Las y los licitantes acreditan haber impartido capacitaciones afines a la temática:	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.			
		De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.				
		De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.				
		9 o más capacitaciones = 40 puntos.	40	40	40	
	40	El personal a cargo de la capacitación cuenta con acreditables como; constancias, certificaciones y/o reconocimientos de haber impartido capacitaciones afines a la temática.	De 1 a 2 acreditables = 23 puntos.			
			De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.			
			De 6 a 8 acreditables = 33 puntos.			
			9 o más acreditables = 38 puntos.	38	38	38
			2 puntos extra a los anteriores criterios, si la o las personas capacitadoras comprueban que se encuentran certificadas en el Estándar de Competencias EC0539.	2	2	2
	Total	80	Total puntos recibidos	80	80	80

Partida 2, solicitud: 39-010-2023

Evaluación	Puntos	Criterio	Proveedora Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.	Proveedora ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano, A.C.	Proveedora CIPCO Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad, S.C.
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	Las y los licitantes acreditan haber impartido capacitaciones afines a la temática:	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.		
			De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.		30
			De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.	35	
			9 o más capacitaciones = 40 puntos.		40

			De 1 a 2 acreditables = 23 puntos.			
			De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.	30		
			De 6 a 8 acreditables = 33 puntos.			
	40	El personal a cargo de la capacitación cuenta con acreditables como; constancias, certificaciones y/o reconocimientos de haber impartido capacitaciones afines a la temática.	9 o más acreditables = 38 puntos.		38	38
			2 puntos extra a los anteriores criterios, si la o las personas capacitadoras comprueban que se encuentran certificadas en el Estándar de Competencias EC0308.	2	2	2
Total	80		Total puntos recibidos	67	70	80

Partida 3, solicitud: 39-011-2023

Evaluación	Puntos		Criterio	Proveedora Katy Salinas Pérez	Proveedora ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano, A.C.	Proveedora Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	Las y los licitantes acreditan haber impartido capacitaciones afines a la temática:	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.			
			De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.	30	30	
			De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.			
			9 o más capacitaciones = 40 puntos.			40
	40	El personal a cargo de la capacitación cuenta con acreditables como; constancias, certificaciones y/o reconocimientos de haber impartido capacitaciones afines a la temática.	De 1 a 2 acreditables = 25 puntos.		25	25
			De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.	30		
			De 6 a 8 acreditables = 35 puntos.			
			9 o más acreditables = 40 puntos.			
Total	80		Total puntos recibidos	60	55	65

Partida 4, solicitud: 39-012-2023

Evaluación	Puntos		Criterio	Proveedora Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.	Proveedora ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano, A.C.	Proveedora CIPCO Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad, S.C.
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	Las y los licitantes acreditan haber impartido capacitaciones afines a la temática:	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.			
			De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.		30	

			De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.			
			9 o más capacitaciones = 40 puntos.	40		40
	40	El personal a cargo de la capacitación cuenta con acreditables como; constancias, certificaciones y/o reconocimientos de haber impartido capacitaciones afines a la temática.	De 1 a 2 acreditables = 23 puntos.			
			De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.	30		
			De 6 a 8 acreditables = 33 puntos.			
			9 o más acreditables = 38 puntos.		38	38
			2 puntos extra a los anteriores criterios, si la o las personas capacitadoras comprueban que se encuentran certificadas en el Estándar de Competencias EC0497.	2	2	2
Total	80		Total puntos recibidos	72	70	80

Partida 5, solicitud: 39-014-2023

Evaluación	Puntos	Criterio	Proveedora Impacto e Intervención Social A.C.	Proveedora Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.	Proveedora Katy Salinas Pérez	Proveedora Gretel Eunice Castorena Escalera
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.				
		De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.				
		De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.	35			
		9 o más capacitaciones = 40 puntos.		40	40	40
	40	De 1 a 2 acreditables = 25 puntos.				
		De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.				30
		De 6 a 8 acreditables = 35 puntos.				
		9 o más acreditables = 40 puntos.	40	40	40	
Total	80	Total puntos recibidos	75	80	80	70

Partida 6, solicitud: 39-015-2023

Evaluación	Puntos	Criterio	Proveedora Impacto e Intervención Social A.C.	Proveedora Aliadas Incidencia Estratégica S.C.	Proveedora ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano, A.C.	Proveedora CIPCO Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad, S.C.	Proveedora Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.	Proveedora Gretel Eunice Castorena Escalera	
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	Las y los licitantes acreditan haber impartido capacitaciones afines a la temática:	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.	25	0	25		25	
			De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.				30	30	
			De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.						
			9 o más capacitaciones = 40 puntos.						
	40	El personal a cargo de la capacitación cuenta con acreditables como; constancias, certificaciones y/o reconocimientos de haber impartido capacitaciones afines a la temática.	De 1 a 2 acreditables = 25 puntos.	25		25	25		25
			De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.						
			De 6 a 8 acreditables = 35 puntos.		35				
			9 o más acreditables = 40 puntos.				40	40	
Total	80	Total puntos recibidos	50	35	50	95	65	55	

Partida 7, solicitud: 39-016-2023

Evaluación	Puntos	Criterio	Proveedora CIPCO Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad, S.C.	Proveedora Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.	
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	Las y los licitantes acreditan haber impartido capacitaciones afines a la temática:	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.	25	0
			De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.		
			De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.		
			9 o más capacitaciones = 40 puntos.		
	40	El personal a cargo de la capacitación cuenta con acreditables como; constancias, certificaciones y/o reconocimientos de haber impartido capacitaciones afines a la temática.	De 1 a 2 acreditables = 25 puntos.		
			De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.		
			De 6 a 8 acreditables = 35 puntos.	35	0
			9 o más acreditables = 40 puntos.		
Total	80	Total puntos recibidos	60	0	

Partida 8, solicitud: 39-017-2023

Evaluación	Puntos	Criterio	Proveedora Impacto e Intervención Social A.C.	Proveedora Katy Salinas Pérez	Proveedora Aliadas Incidencia Estratégica S.C.	Proveedora Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	Las y los licitantes acreditan haber impartido capacitaciones afines a la temática:	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.	25		0
			De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.		30	30
			De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.			
			9 o más capacitaciones = 40 puntos.			
	40	El personal a cargo de la capacitación cuenta con acreditables como; constancias, certificaciones y/o reconocimientos de haber impartido capacitaciones afines a la temática.	De 1 a 2 acreditables = 25 puntos.			
			De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.			30
			De 6 a 8 acreditables = 35 puntos.		30	35
			9 o más acreditables = 40 puntos.	40		
Total	80	Total puntos recibidos	65	60	30	65

Partida 9, solicitud: 39-018-2023

Evaluación	Puntos	Criterio	Proveedora Katy Salinas Pérez	Proveedora Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.	Proveedora ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano, A.C.	Proveedora Gretel Eunice Castorena Escalera
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	Las y los licitantes acreditan haber impartido capacitaciones afines a la temática:	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.		25	
			De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.			
			De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.			
			9 o más capacitaciones = 40 puntos.	40	40	40
	40	El personal a cargo de la capacitación cuenta con acreditables como; constancias, certificaciones y/o reconocimientos de haber impartido capacitaciones afines a la temática.	De 1 a 2 acreditables = 25 puntos.		25	
			De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.			30
			De 6 a 8 acreditables = 35 puntos.			30
			9 o más acreditables = 40 puntos.	40		
Total	80	Total puntos recibidos	80	65	55	70

Partida 10, solicitud: 39-019-2023

Evaluación	Puntos	Criterio	Proveedora	Proveedora	Proveedora	Proveedora	Proveedora
			Katy Salinas Pérez	Aliadas Incidencia Estratégica S.C.	Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.	Gretel Eunice Castorena Escalera	ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano, A.C.
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	Las y los licitantes acreditan haber impartido capacitaciones afines a la temática:	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.				25
			De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.			30	
			De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.				
			9 o más capacitaciones = 40 puntos.	40		40	
	40	El personal a cargo de la capacitación cuenta con acreditables como; constancias, certificaciones y/o reconocimientos de haber impartido capacitaciones afines a la temática.	De 1 a 2 acreditables = 25 puntos.				25
			De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.			30	
			De 6 a 8 acreditables = 35 puntos.				
			9 o más acreditables = 40 puntos.	40	40	40	
Total	80	Total puntos recibidos	80	40	70	70	50

Partida 11, solicitud: 39-020-2023

Evaluación	Puntos	Criterio	Proveedora	Proveedora	Proveedora	
			Katy Salinas Pérez	CIPCO Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C.	Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.	
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	Las y los licitantes acreditan haber impartido capacitaciones afines a la temática:	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.	25		25
			De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.			
			De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.		35	
			9 o más capacitaciones = 40 puntos.			
	40	El personal a cargo de la capacitación cuenta con acreditables como; constancias, certificaciones y/o reconocimientos de haber impartido capacitaciones afines a la temática.	De 1 a 2 acreditables = 25 puntos.	25		0
			De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.			
			De 6 a 8 acreditables = 35 puntos.		35	
			9 o más acreditables = 40 puntos.			
Total	80	Total puntos recibidos	50	70	25	

Partida 12, solicitud: 39-021-2023

Evaluación	Puntos	Criterio	Proveedora Impacto e Intervención Social A.C.	Proveedora Katy Salinas Pérez	Proveedora Aliadas Incidencia Estratégica S.C.	Proveedora Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.	Proveedora CIPCO Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad, S.C.	Proveedora ONYALISTLI Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano, A.C.	
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	Las y los licitantes acreditan haber impartido capacitaciones afines a la temática:	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.	25	25	0		0	
			De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.				30		
			De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.						
			9 o más capacitaciones = 40 puntos.				40		
	40	El personal a cargo de la capacitación cuenta con acreditables como; constancias, certificaciones y/o reconocimientos de haber impartido capacitaciones afines a la temática.	De 1 a 2 acreditables = 25 puntos.		25		25	0	
			De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.						30
			De 6 a 8 acreditables = 35 puntos.						
			9 o más acreditables = 40 puntos.	40		40			
Total	80	Total puntos recibidos	65	50	40	65	30	30	

Partida 13, solicitud: 39-022-2023

Evaluación	Puntos	Criterio	Proveedora Katy Salinas Pérez	Proveedora CIPCO Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad, S.C.	
Evaluación técnica (Máximo 80 puntos)	40	De 1 a 2 capacitaciones = 25 puntos.			
		De 3 a 5 capacitaciones = 30 puntos.		30	
		De 6 a 8 capacitaciones = 35 puntos.			
		9 o más capacitaciones = 40 puntos.	40		
	40	De 1 a 2 acreditables = 25 puntos.			
		De 3 a 5 acreditables = 30 puntos.			
		De 6 a 8 acreditables = 35 puntos.			
		9 o más acreditables = 40 puntos.	40	40	
Total	80	Total puntos recibidos	80	70	

Por lo anterior, y toda vez que los participantes **ALIADAS INCIDENCIA ESTRATÉGICA, S.C.**, **GRETEL EUNICE CASTORENA ESCALERA, IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.**, **CIPCO CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C.**, **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y**

CERTIFICACIÓN, S.C., y ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANALISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C., incumplen con los requisitos administrativos solicitados por la convocante, no se procede a la revisión económica de las propuestas presentadas por dichos participantes, en virtud de que dicha revisión no impactaría ni variaría el sentido de la presente resolución.

Así mismo, conforme a los establecido en el punto 9.2 de las Bases, los participantes deberán cumplir con el puntaje mínimo de 48 puntos a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, la propuesta del participante **KATY SALINAS PÉREZ**, se considera técnicamente solvente y por lo tanto **son susceptibles de evaluarse económicamente** toda vez que en la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en la matriz de evaluación obtuvo **60 puntos** por cuanto hace a la **partida 3, 80 puntos** por cuanto hace a la **partida 5, 60 puntos** por cuanto hace a la **partida 8, 80 puntos** por cuanto hace a la **partida 9, 80 puntos** por cuanto hace a la **partida 10, 50 puntos** por cuanto hace a la **partida 11, 50 puntos** por cuanto hace a la **partida 12, y 80 puntos** por cuanto hace a la **partida 13**, siendo superior al mínimo requerido.

III.- CUADRO ECONÓMICO.

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES		
				DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
39-008-2023	1	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA 0820020002-001 ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EC0539 "ATENCIÓN PRESENCIAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO" DIRIGIDA A 190 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$0.00	\$0.00
39-010-2023	2	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA 0820020002-001 CAPACITACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EC0308 "CAPACITACIÓN PRESENCIAL A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN Y DESDE EL ENFOQUE DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES " DIRIGIDA A 15 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$0.00	\$0.00
39-011-2023	3	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA 0820020002-001 "CAPACITACIÓN CURSO DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y VÍCTIMAS INDIRECTAS " DIRIGIDA A 47 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$56,034.48	\$56,034.48
39-012-2023	4	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA 0820020002-001 ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EC0497 "ORIENTACIÓN TELEFÓNICA A MUJERES Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO" DIRIGIDA A 131 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$0.00	\$0.00
39-014-2023	5	1	SERVICIO	CURSO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN "DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD" DIRIGIDO A 9 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$73,275.86	\$73,275.86
39-015-2023	6	1	SERVICIO	CURSO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN "TALLER DE COMUNICACIÓN ASERTIVA O COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO" DIRIGIDO A 21 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$0.00	\$0.00
39-016-2023	7	1	SERVICIO	CURSO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN "AMPARO CONSTITUCIONAL" DIRIGIDO A 27 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$0.00	\$0.00
39-017-2023	8	1	SERVICIO	CURSO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA SERVICIOS DE CAPACITACIÓN "CURSO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES (NNA)" DIRIGIDO A 80 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$43,103.45	\$43,103.45
39-018-2023	9	1	SERVICIO	CURSO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN "LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS, Y MODELO ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM)" DIRIGIDO A 118 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$68,965.52	\$68,965.52
39-019-2023	10	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, CURSO DE "ACCESO A LA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO)" DIRIGIDO A 112 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$215,517.24	\$215,517.24
39-020-2023	11	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, CURSO DE "LITIGIO ESTRATÉGICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/TÉCNICAS DE IMPLEMENTACIÓN EN MATERIA DE JUICIOS ORALES Y LITIGACIÓN" DIRIGIDO A 99 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$172,413.79	\$172,413.79
39-021-2023	12	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, CURSO DE "ATENCIÓN PSICOLÓGICA DESDE UN ENFOQUE FEMINISTA" DIRIGIDO A 40 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$43,103.45	\$43,103.45
39-022-2023	13	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, CURSO EN "ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL" DIRIGIDO A 67 PERSONAS. ESPECIFICACIONES ANEXO TÉCNICO.	\$103,448.28	\$103,448.28
SUBTOTAL:						\$775,862.07
I.V.A.:						\$124,137.93
TOTAL:						\$900,000.00

El presente cuadro económico fue elaborado por la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

III.1.- PUNTAJE DE PROPUESTA ECONÓMICA.

KATY SALINAS PÉREZ	
PARTIDA	PUNTAJE ECONOMICO
3	20
5	20
8	20
9	20
10	20
11	20
12	20
13	20

IV.- PUNTAJES TOTALES.

KATY SALINAS PÉREZ			
PARTIDA	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONOMICO	TOTAL
3	60.00	20.00	80.00
5	80.00	20.00	100.00
8	60.00	20.00	80.00
9	80.00	20.00	100.00
10	80.00	20.00	100.00
11	50.00	20.00	70.00
12	50.00	20.00	70.00
13	80.00	20.00	100.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Por cuanto hace al participante **ALIADAS INCIDENCIA ESTRATÉGICA, S.C., GRETEL EUNICE CASTORENA ESCALERA, IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C., CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, S.C., CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C., y ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANALISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 13** del presente procedimiento de licitación a **KATY SALINAS PÉREZ**, hasta por un monto de **\$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción I de la "LEY", en virtud de cumple administrativamente, y con el resultado en la evaluación de puntos y porcentajes de las propuestas técnicas y económicas, atendiendo a los criterios establecidos en el numeral 9.2 de las bases "**Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación**", resulta ser la más conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

TERCERO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 6, Y 7 DE LA**

PRESENTE LICITACIÓN, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso b) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la “LEY”, toda vez que ninguno de los participantes que las cotiza cumple con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LEY”, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina del Organismo Público Descentralizado denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

QUINTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

SEXTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la “LEY”.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 04 de septiembre del año 2023. Así como, la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

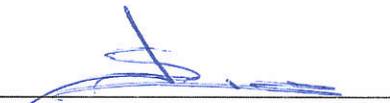
Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración

Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco

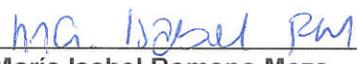
Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Lic. Oscar Rene Monroy Ayala
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural


Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente


Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de
Guadalajara

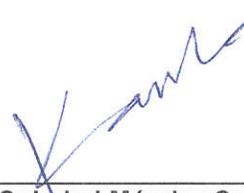

Ing. Omar Palafox Saenz
Vocal Suplente del Consejo Nacional
Agropecuario


María Isabel Romano Meza
Vocal Suplente de la Secretaría de la
Hacienda Pública


Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo de las Cámaras
Industriales de Jalisco


Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica


Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín
Vocal Suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico


Karla Soledad Méndez Sandoval
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones de la
Secretaría de Administración.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número LPN197/2023 con concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES".